



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

C-001296

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 1 2 0 4

FECHA HECHOS

08 02 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

10 02 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

06 03 2022
DD MM AAAA

11-3

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA :

CARLOS CARDENAS

DENUCIANTE (s) :

JOAO CARLOS ENRIQUE CERCHIARO PERALTA

VÍCTIMA (s) :

JOAO CARLOS ENRIQUE CERCHIARO PERALTA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI
NO

CUÁL ?

DELITO (s) :

CALUMNIA. ART. 221 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

Conocantes No tiene wpp
si tiene wpp

Conocados No tiene wpp
no contestó

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



ANEXO No.

ORIGINAL

COPIA No.

ELEMENTOS No.

RADICADO 200016001075202251204

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN 10/feb/2022
 HORA 10 17 51
 DEPARTAMENTO Cesar
 MUNICIPIO VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA 200016001075202251204
 DEPARTAMENTO 20 - Cesar
 MUNICIPIO 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA 60 - Fiscalía General de la Nación
 UNIDAD RECEPTORA 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 AÑO 2022
 CONSECUTIVO 51204

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA QUERELLA
 DELITO REFERENTE: 322 - CALUMNIA. ART. 221 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO SI
 POR UNA ENTIDAD ?
 FECHA 10/feb/2022
 HORA 10 17 52
 CUAL ?
 NOMBRE DE QUIEN REMITE
 CARGO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: JOAO ✓
 SEGUNDO NOMBRE: CARLOS ENRIQUE
 PRIMER APELLIDO: CERCHIARO ✓
 SEGUNDO APELLIDO: PERALTA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°: 1122810350
 GÉNERO: HOMBRE
 TELÉFONO MÓVIL: 3202170883 ✓
 CORREO ELECTRÓNICO: JOACCERCCHIARO@GMAIL.COM ✓
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN 0
 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: JOAO
 SEGUNDO NOMBRE: CARLOS ENRIQUE
 PRIMER APELLIDO: CERCHIARO
 SEGUNDO APELLIDO: PERALTA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1122810350
 GÉNERO: HOMBRE
 TELÉFONO MÓVIL: 3202170883
 CORREO ELECTRÓNICO: JOACCERCHIARO@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: CARLOS
 PRIMER APELLIDO: CARDENAS
 GÉNERO: HOMBRE
 TELÉFONO MÓVIL: 3204379886 ✓

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 436 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 08/feb/2022
 HORA: 08:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 08/feb/2022
 HORA: 08:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001 VEREDA: VALLEDUPAR CABECERA
 MUNICIPAL, VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
 EL DELITO DE CALUMNIA.

¿Cómo le pasó?

1. EL SUSCRITO REALIZO VARIOS CRÉDITOS DESDE EL MES DE DICIEMBRE CON LA EMPRESA MOVILCREDITO COLOCÁNDOME AL DÍA CON CADA UNO DE LOS PAGOS.
2. DE LO ANTERIOR ES MENESTER RESALTAR QUE DICHOS PAGOS SE REALIZARON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL PSE SIENDO DESCONTADOS DE MI CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BANCOLOMBIA NÚMERO 91201311514.
3. EL DÍA 11 DE ENERO TENÍA LA FECHA LÍMITE PARA PAGAR EL ÚLTIMO CRÉDITO OBTENIDO CON LA EMPRESA DENUNCIADA EL CUAL NO PUDE REALIZAR POR FUERTES QUEBRANTOS DE SALUD ADEMÁS QUE NO TENÍA EL DINERO PARA PAGARLO COMO VENÍA HACIÉNDOLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PSE PARA QUE FUERAN DESCONTADOS DE MI CUENTA BANCARIA DESCRITA EN EL NUMERAL ANTERIOR, INCLUSIVE HASTA RECIBÍ UNA LLAMADA DE UN SEÑOR LLAMADO CARLOS CARDENAS QUE EN SU MOMENTO SE IDENTIFICÓ CON ESE NOMBRE Y LE MANIFESTÉ QUE MÁS TARDE CANCELABA DICHO DINERO PERO SE ME FUE IMPOSIBLE HACERLO.
4. EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2022 RECIBÍ UN MENSAJE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN

WHATSAPP EN LA QUE SE ME SEÑALÓ QUE EL SUSCRITO SE ESTABA NEGANDO A PAGAR LA DEUDA Y QUE ME ENCUENTRO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y FRAUDE AL NEGAR A REALIZAR EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA ENTRE OTRAS, IGUALMENTE MANIFIESTAN EN DICHO MENSAJE VÍA WHATSAPP QUE ESTOY EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN POR TENTATIVA DE FRAUDE SEÑALÁNDOME COMO UN DELINCUENTE.

5. NO CONFORME CON ESE MENSAJE QUE ME ENVIARON A DICHA APLICACIÓN TAMBIÉN UTILIZARON LA BASE DE DATOS DE MIS CONTACTOS REGISTRADOS EN MI CORREO ELECTRÓNICO Y CELULAR PARA REMITIRLES EL MISMO MENSAJE VÍA WHATSAPP SEÑALÁNDOME COMO UN DELINCUENTE.

6. EN VISTA DE ELLO RECIBÍ VARIAS LLAMADAS Y MENSAJES DE CLIENTES A LOS CUALES REPRESENTO LEGALMENTE MANIFESTÁNDOME PREOCUPACIÓN POR LOS MENSAJES RECIBIDOS DE LOS CUALES VARIOS ME PIDIERON LA RENUNCIA DADO QUE YA NO LES INSPIRABA CONFIANZA Y ES POR ELLO QUE ME TOCO RENUNCIAR A VARIOS DE LOS PODERES POR ESE MENSAJE DE DATOS QUE ENVIÓ MOVILCREDITO A TRAVÉS DEL SUPUESTO SEÑOR CARLOS CARDENAS CAUSÁNDOME UN DAÑO IRREPARABLE A MI LABOR COMO ABOGADO EN EL EJERCICIO DE MI PROFESIÓN.

7. AUN A LA FECHA ME HE REHUSADO A PAGAR DICHO CRÉDITO POR EL DAÑO QUE ME HAN OCASIONADO A NIVEL PROFESIONAL, IGUALMENTE HAN LLAMADO Y ENVIADO MENSAJES A FAMILIARES MAL INFORMÁNDOME AL RESPECTO.

8. EL DÍA DE HOY 08 DE FEBRERO DEL 2022 RECIBÍ OTRO MENSAJE EN MI CORREO ELECTRÓNICO VÍA WHATSAPP E INMEDIATAMENTE ME COMUNIQUE CON EL ASESOR SUPUESTAMENTE LLAMADO CARLOS CARDENAS Y LE MANIFESTÉ QUE AÚN NO ME ENCONTRABA EN CONDICIONES DE SALUD Y QUE NO POSEÍA EL DINERO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA OTRA SEMANA LE PAGABA, OFRECIÉNDOME UN AUMENTO DE 850000 MIL PESOS SI BUSCABA LA PLATA PRESTADA PARA PAGAR EL CRÉDITO ADEUDADO Y YO LE MANIFESTÉ QUE NO QUERÍA MÁS CRÉDITO Y QUE COBRARAN LO QUE APARECÍA EN LA APP QUE AL FINAL YO PAGABA TODO PERO QUE EN EL MOMENTO NO PODÍA, NO CONFORME CON MMI RESPUESTA SE COMUNICÓ CON VARIAS PERSONAS ENTRE ELLOS FAMILIARES COMO PADRE, MADRE, HERMANOS, CLIENTES Y AMIGOS SEÑALÁNDOLOS DE SER COAUTORES SON PARTICIPES POR TENTATIVA DE FRAUDE Y QUE TAMBIÉN LOS IBAN A DENUNCIAR PENALMENTE, AL IGUAL QUE LOS IBAN A EMBARGAR ENTRE OTRAS COSAS, SIENDO LA REACCIÓN DE FAMILIARES, CLIENTES Y AMIGOS DE UNA FORMA MUY GROTESCA DADO QUE ELLOS NUNCA LOS HE COLOCADO COMO REFERENCIA PERSONAL Y MUCHO MENOS LOS HE COLOCADO COMO CODEUDORES O FIADORES DONDE EL SEÑOR CARLOS CAERDENAS O COMO SE LLAME DE LA EMPRESA MOVILCREDITO LES MANIFESTÓ QUE YO LOS HABÍA COLOCADO COMO CODEUDORES Y FIADORES SIENDO UN COMPLETO ABUSO POR PARTE DE DICHA EMPRESA.

9. IGUALMENTE, EN EL DÍA DE HOY 08 DE FEBRERO DEL 2022 A LA SEÑORA CRISTINA GOMEZ EL SEÑOR CARLOS CARDENAS DE MOVILCREDITO LANZO IMPROPERIOS Y AMENAZAS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA DE MI PROTEGIDA DADO QUE LA MISMA A LA FECHA ES MI CLIENTE, AL MANIFESTARLE QUE LA VIDA DE ELLA ESTABA EN MIS MANOS.

10. IGUALMENTE LE MANIFESTARON AL SEÑOR HERNAN CORONEL DAZA QUE LE IBAN A EMBARGAR PORQUE YO LO HABÍA COLOCADO COMO FIADOR A FAVOR DEL SUSCRITO LO CUAL ES ROTUNDAMENTE FALSO YA QUE EL SEÑOR HERNAN ES MI CLIENTE Y EN LA ACTUALIDAD LLEVO UN PROCESO JURÍDICO EN CONTRA DEL BANCO GNB SUDAMERIS Y LA ASEGURADORA POR EL NO RECONOCIMIENTO DE UNA PÓLIZA DADO QUE EN LA ACTUALIDAD EL SEÑOR HERNAN ES UNA PERSONA ENFERMA QUE PADECE DE EPOC ENTRE OTRAS PATOLOGÍAS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE CALIFICADAS POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA Y LA JUNTA NACIONAL DE INVALIDEZ, ESTO HACE PARTE DEL ABUSO QUE EL SEÑOR CARLOS CARDENAS Y MOVILCREDITO ESTÁ COMETIENDO EN MI CONTRA Y DEMÁS FAMILIARES, AMIGOS Y CLIENTES.

11. LA EMPRESA DENUNCIADA HA QUEBRANTADO MI DERECHO AL HABEAS DATA Y A LA INTIMIDAD FINANCIERA PUES EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS NO LOS HABILITA PARA QUE LLAMEN A TERCERAS PERSONAS QUE JAMÁS HAN SIDO CODEUDORES O FIADORES Y MUCHO MENOS HAN SUSCRITO CONTRATO DE CRÉDITO ALGUNO CON MOVILCREDITO, TAMPOCO LOS AUTORIZA PARA QUE SE COMUNIQUEN VÍA WHATSAPP Y COBRAR DEUDAS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON ELLOS, AL IGUAL QUE AMENAZAR CON EMBARGOS Y AMENAZAS CONTRA LA HUMANIDAD ESE ACTUAR ES DELINCUENCIAL Y VIOLA DERECHOS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL ENTRE OTROS.

12. EL SEÑOR CARLOS CARDENAS SUPUESTO NOMBRE DEL ASESOR QUE AMENAZA Y LLAMA INTIMIDANDO A LAS PERSONAS PARA QUE REALICEN EL PAGO

MANIFESTÁNDOLES QUE YO LOS HABÍA COLOCADO COMO FIADORES Y CODEUDORES A AMENAZANDO CON EMBARGOS Y DEMÁS AMENAZAS ATENTATORIAS EL CUAL DICHO SEÑOR HA RECIBIDO INSULTOS TANTO DE FAMILIARES, AMIGOS Y CLIENTES, PUES SU TRATO ES DENIGRANTE Y BURLESCO PUES SE REFIERE DESPECTIVAMENTE HACIA LAS PERSONAS CON IRONÍA COMO SI FUESEN RESPONSABLES DEL CRÉDITO LO CUAL NO LO SON, HACIA EL SUSCRITO SE DIRIGIÓ DE FORMA DENIGRANTE COLOCANDO EN DUDA CADA UNA DE MIS MANIFESTACIONES RESPECTO A ESTA DENUNCIA Y DE MI CALIDAD DE ABOGADO REFIRIÉNDOSE HACIA EL SUSCRITO COMO ABOGADO CHICHIPATO POR EL HECHO DE NO PERMITIRLES EL ABUSO COMETIDO EL CUAL CONSIDERO QUE DEBE SER UN JUEZ DE LA REPUBLICA QUIEN DETERMINE EL ACTUAR DE DICHA PERSONA Y DE LA EMPRESA MOVILCREDITO POR COMETER ACTOS DELICTIVOS EN CONTRA DEL SUSCRITO.

13. POR LO TANTO CONSIDERO QUE EL ACTUAR DE LA EMPRESA DENUNCIADA ES COMPLETAMENTE DELINCUENCIAL DADO QUE A LA FECHA SE DESCONOCE EL DOMICILIO, EL NIT DE LA CÁMARA DE COMERCIO, EL TELÉFONO FIJO, EL CORREO ELECTRÓNICO, EL PROPIETARIO DE LA MISMA, SUS AGENTES O SUPERVISORES NO SE IDENTIFICAN CON SUS VERDADEROS NOMBRES, ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE COMUNICARSE CON DICHA EMPRESA O ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE CONOZCAN DE LAS RESPECTIVAS DENUNCIAS, REALIZAN USURA EN EL COBRO DE LOS CRÉDITOS CON INTERESES SUPREMAMENTE ELEVADOS POR ENCIMA DE LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ENTRE OTRAS CONDUCTAS COMPLETAMENTE DELICTIVAS QUE ESTÁN COMETIENDO EN CONTRA DEL SUSCRITO QUE YA ESTÁN DEBIDAMENTE SEÑALADAS.

14. EN VISTA DE LOS HECHOS PLASMADOS EN ESTA DENUNCIA DEJO DE CONSTANCIA QUE EL SUSCRITO TIENE ENEMISTAD CON EL SEÑOR MARIO ¿TELLO¿ VALENCIA DELINCUENTE DEBIDAMENTE DENUNCIADO POR MI SEÑOR PADRE POR INTENTO DE HOMICIDIO, HURTO AGRAVADO Y PORTE ILEGAL DE ARMAS FUERA DE ESA PERSONA NO POSEO MÁS ENEMIGOS NI EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR NI FUERA DE ELLA, POR ELLO HAGO RESPONSABLE A LA EMPRESA MOVILCREDITO Y AL SEÑOR CARLOS CARDENAS LOS DIRECTOS RESPONSABLES SI ALGO LE LLEGASE A SUCEDER A MI HUMANIDAD, A LA SEÑORA CRISTINA GOMEZ LOBO. LE SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE AL SEÑOR FISCAL ENCARGADO DE ESTA DENUNCIA PENAL QUE AL MOMENTO QUE REQUIERA AMPLIACIÓN DE ESTA DENUNCIA Y LA APORTACIÓN DE LAS PRUEBAS PERTINENTES COMO TESTIMONIOS, MENSAJES DE WHATSAPP, AUDIOS, IMÁGENES ENTRE OTROS QUE CONSIDERE PERTINENTE EL SUSCRITO SE LOS SUMINISTRARA EN DEBIDA FORMA CON PREVIA COMUNICACIÓN.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LOS HECHOS PLASMADOS EN ESTA DENUNCIA SON CIERTOS.

FUNDAMENTO ESTA DENUNCIA PENAL BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 220, 221, 347 Y 305 DEL CÓDIGO PENAL Y LOS QUE CONSIDERE EN LA INVESTIGACIÓN.

ABC SUIP:

- | | | |
|---|--|--------------|
| 1 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 2 | Advertencia | NULL |
| 3 | Importante: | NULL |
| 5 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 0 |
| 6 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO REPORTADO |
| 7 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 8 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 0 |

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

YAJAIRA MARTINEZ COTES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: EGILV1 - fecha impresión: 07/mar/2023 10:42:03